

## **INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los Accionistas de la Inmobiliaria y Servicios de Ingeniería Montelva S.A.

1.- en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de Inmobiliaria y Servicios de Ingeniería Montelva S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

2.- He obtenido de los Administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo he revisado el Balance General presentado al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes informes de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados Financieros basados en mi revisión.

3.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

4.- En mi opinión. Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Inmobiliaria y servicios de Ingeniería Montelva S.A., los cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

5.- Como parte de mi revisión, los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de Compañías.

Sin otro particular quedo de ustedes.



Dra. Verónica García L.

CPA REG. 28206

Comisaria de Inmobiliaria y Servicios de Ingeniería Montelva s. A.